

CURSOS DE ENTRENADOR DEPORTIVO EN PATINAJE NIVEL 1



De las especialidades de HOCKEY SOBRE PATINES, PATINAJE ARTÍSTICO Y
DANZA Y HOCKEY SOBRE PATINES EN LÍNEA.



1. NORMATIVA

La presente convocatoria está regulada por la normativa:

- Resolución de 3 de Junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de Febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- La FMP como promotora del curso se compromete a cumplir la normativa citada, conservar la documentación que sea de aplicación y adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad.



2. Requisitos

2.1. Requisitos de acceso al curso

- Ser mayor de 16 años.
- Estar en posesión del título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.
- Superar la prueba específica de acceso.

2.2. Requisitos de la Prueba de Acceso

En cuanto a los requisitos para acceder al curso se evaluarán una serie de ejercicios sobre competencia técnica que las personas inscritas al curso deberán dominar. Éstos serán evaluados por un tribunal compuesto por profesionales en la materia (Anexo 1).

Esta prueba se realizará el viernes 12 de abril de 2019 a las 15:30 horas (Pista exterior del colegio Gredos San Diego de Vallecas)

3. Plazas disponibles

El número de plazas está limitado a 30 personas por curso, por lo que se respetará el orden de inscripción. El número mínimo de personas para realizar el curso es de 15, en caso de no alcanzar este número el curso no se realizará.

4. Precio del curso

El precio del curso es de 390 €, incluye la prueba de acceso, la inscripción al bloque común y el bloque específico. Si no se supera la prueba de acceso se devolverá el total de la inscripción efectuada a excepción de 50 €. Una vez aprobado el curso, el coste de la tramitación del título será de 30 €.



5. Preinscripciones

Para la preinscripción es necesario abonar 100€ antes del **día 25 de febrero de 2019** (en concepto de reserva de plaza) de la siguiente forma: ingreso o transferencia en la cuenta de la Federación Madrileña de Patinaje: ES26 2085 8259 0203 3011 7528, indicando **nombre, apellidos y Curso de Entrenador Deportivo (especificar modalidad) Nivel 1**, haciendo llegar a esta federación por correo electrónico a formacion.fmp@fmp.es una copia del mismo.

5.1. Impresos necesarios

- Resguardo del abono de 100€ en concepto de reserva de plaza.
- Hoja oficial de inscripción.
- 2 Fotocopias compulsadas del certificado/título académico de la ESO o equivalente. Las fotocopias del título deben estar compulsadas por un organismo oficial (centro educativo por ejemplo) o por un notario.
- 2 copias del DNI/ Pasaporte.
- En caso de solicitar convalidación por deportista de Alto Nivel (más información, apartado 9, convalidaciones)
<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=38&botonSeleccionado=0>
- En caso de solicitar convalidación del Bloque Común (más información, apartado 9, convalidaciones)
 - Solicitud normalizada al CSD (formulario modelo 991946).
<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaTramite.aspx?idProcedimiento=39&botonSeleccionado=0>
 - 2 Fotocopias compulsadas del certificado/título académico de la ESO o equivalente. Las fotocopias del título deben estar compulsadas por un organismo oficial (centro educativo por ejemplo) o por un notario.



Dichos impresos deberán ser presentados en las oficinas de la Federación de forma física, ya sea de manera presencial (Lunes a Jueves de 10 a 14 y de 16:30 a 20:30) o mediante correo postal (Calle Arroyo del Olivar 49, 1º Planta, 28018).

6. Modalidad Formativa

6.1. Estructura curricular

El título de entrenador deportivo Nivel 1 (en cada especialidad) tiene una carga de 293 horas distribuidas de la siguiente manera:

Bloque Común: 60 horas.

Estará impartido en la modalidad On-line por GSD COOPERATIVA a través de su Centro de Enseñanzas Deportivas, a excepción de los exámenes que se realizarían de forma presencial. La realización de este bloque será durante todo el mes de Septiembre.

Bloque Específico: 83 horas.

Las enseñanzas del bloque específico se realizarán en Régimen Presencial. Los exámenes serán de carácter presencial y habrá dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Periodo de Prácticas: 150 horas.

El inicio de prácticas se iniciará cuando el alumno haya superado el Bloque Específico.



6.2. Calendario lectivo

CALENDARIO LECTIVO	
Período de Inscripción	21 de Enero – 25 de febrero (2019)
Prueba específica de acceso	12 de abril (2019) – GSD Vallecas
BLOQUE COMÚN (GSD)	Del 1 al 30 de Septiembre (2019)
Clases presenciales y evaluación ordinaria	29 de septiembre (2019)
Evaluación extraordinaria	3 de Noviembre (2019)
BLOQUE ESPECÍFICO	Del 13 abril al 7 de julio (2019)
Clases presenciales y evaluación ordinaria	Del 13 al 17 de abril (2019)
Evaluación extraordinaria	Del 1 al 7 de julio (2019)
Período de Prácticas	Del 7 de Julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019 (150h)

*NOTA: las fechas del calendario no son definitivas y podrán verse ligeramente modificadas de ahora hasta el inicio de curso. Cualquier modificación se comunicará a través de la web y por correo electrónico a los ya inscritos, adjuntándose la nueva versión del calendario.



6.3. Asignaturas y carga horaria

HOCKEY SOBRE PATINES PF-115PAHO02				
Asignaturas	Horas totales	Modalidad	Horas Presenciales	Horas Online
BLOQUE ESPECÍFICO				
Área: Técnica I: Iniciación	13	Presencial	13	0
Área: Táctica I: Iniciación	10	Presencial	10	0
Área: Portero I: Iniciación	7	Semipresencial	4	3
Área: Reglamento I	5	Semipresencial	1	4
Área: Didáctica del patinaje	20	Semipresencial	11	9
Área: Seguridad e higiene I	15	Semipresencial	1	14
Área: Desarrollo profesional I	10	Semipresencial	1	9
Área: Deporte y Diversidad	3	Presencial	3	0
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	83		44	39
BLOQUE COMÚN				
MED-C101– Bases del Comportamiento Deportivo	20	Online		
2 MED-C102 – Primeros Auxilios	30	Online		
MED-C103 – Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5	Online		
MED-C104– Organización Deportiva	5	Online		
TOTAL BLOQUE COMÚN	60			
FORMACIÓN PRACTICA	150			
TOTAL	293			



HOCKEY SOBR PATINES EN LÍNEA PF-115PAHL02				
Asignaturas	Horas totales	Modalidad	Horas Presenciales	Horas Online
BLOQUE ESPECÍFICO				
Área: Técnica I: Iniciación	13	Presencial	13	0
Área: Táctica I: Iniciación	10	Presencial	10	0
Área: Portero I: Iniciación	7	Semipresencial	4	3
Área: Reglamento I	5	Semipresencial	1	4
Área: Didáctica del patinaje	20	Semipresencial	11	9
Área: Seguridad e higiene I	15	Semipresencial	1	14
Área: Desarrollo profesional I	10	Semipresencial	1	9
Área: Deporte y Diversidad	3	Presencial	3	0
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	83		44	39
BLOQUE COMÚN				
MED-C101– Bases del Comportamiento Deportivo	20	Online		
2 MED-C102 – Primeros Auxilios	30	Online		
MED-C103 – Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5	Online		
MED-C104– Organización Deportiva	5	Online		
TOTAL BLOQUE COMÚN	60			
FORMACIÓN PRACTICA	150			
TOTAL	293			



ARTISTICO Y DANZA PF-115PARA02				
Asignaturas	Horas totales	Modalidad	Horas Presenciales	Horas Online
BLOQUE ESPECÍFICO				
Área: Figuras Obligatorias I	5	Presencial	5	0
Área: Libre Individual I	5	Presencial	5	0
Área: Parejas Danza I	5	Presencial	5	0
Área: Grupos Show I	5	Presencial	5	0
Área: Parejas Artístico I	5	Presencial	5	0
Área: Coreografía	5	Presencial	5	0
Área: Reglamento I	5	Semipresencial	1	4
Área: Didáctica del patinaje	20	Semipresencial	11	9
Área: Seguridad e higiene I	15	Semipresencial	1	14
Área: Desarrollo profesional I	10	Semipresencial	1	9
Área: Deporte y Diversidad	3	Presencial	3	0
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	83		44	39
BLOQUE COMÚN				
MED-C101– Bases del Comportamiento Deportivo	20	Online		
2 MED-C102 – Primeros Auxilios	30	Online		
MED-C103 – Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5	Online		
MED-C104– Organización Deportiva	5	Online		
TOTAL BLOQUE COMÚN	60			
FORMACIÓN PRACTICA	150			
TOTAL	293			

Dentro del Bloque Específico de Patinaje Artístico y Danza, también se incluye el Patinaje Artístico en Línea.



7. Normativa del curso.

La asistencia a las clases presenciales del curso es de carácter obligatorio.

Para aprobar cada una de las asignaturas presenciales y semipresenciales, y por lo tanto el curso, el alumno deberá:

- Asistir como mínimo al 80% de las clases de dicha asignatura. El alumno podrá, por tanto, faltar al 20% de las clases siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones de la federación.

Ó

- Asistir como mínimo al 80% de las clases totales del curso. El alumno podrá, por tanto, faltar al 20% de las clases siempre y cuando presente un justificante médico, laboral o por competiciones de ésta misma federación.

En caso de no cumplir con la asistencia mínima requerida, la asignatura quedará suspendida, sin opción a convocatoria ordinaria ni extraordinaria de examen.

Para poder aprobar esa/esas asignatura/as, el alumno tendrá otras dos opciones (evaluación ordinaria y extraordinaria). Para ello deberá matricularse de nuevo en una convocatoria de nivel 1 de su especialidad, y abonar las tasas correspondientes (60€ por asignatura, este pago da derecho a la asistencia a las clases y a realizar dos convocatorias de exámenes).



8. Convalidaciones

8.1. Convalidación por deportista de alto nivel.

8.1.1. Prueba de acceso.

Los deportistas de alto nivel o alto rendimiento reconocidos por el CSD o por las comunidades autónomas respectivamente, estarán exentos de realizar la prueba de acceso específica.

8.1.2. Asignaturas del bloque específico.

Para este Nivel I, se plantea que aquellos que acrediten la condición de deportista de Alto Nivel puedan tener la consideración de “superadas por compensación” las áreas del Bloque Específico de nivel I cuyos contenidos se refieran a los aspectos de Técnica, de Táctica y de Reglamento, de su especialidad deportiva.

En el caso de los Deportistas de Alto Nivel de Patinaje Artístico se compensarán las áreas que hagan referencia a la modalidad en la que se ha competido en Alto Nivel (Libre Individual, Parejas Artístico, Parejas Danza, Figuras Obligatorias).

La decisión final de aceptar esta superación por compensación será de la Secretaría General de Deportes de la Comunidad Autónoma y no de la Federación Madrileña de Patinaje.

Para poder optar a la convalidación de alguna asignatura del Bloque Específico, se deberá enviara la FMP información adicional a la de la matrícula. La documentación que se tendrá que presentar será:

- Escrito solicitando la convalidación de las asignaturas del bloque específico.
- Hoja dónde aparece en el BOE la condición de deportista de Alto Nivel.
- Listado de los Campeonatos Internacionales en los que ha participado, detallando la modalidad y los resultados.



8.2. Convalidación de las asignaturas del Bloque Común

Las titulaciones que pueden solicitar la convalidación de asignaturas son:

- Grado / Licenciatura en Ciencias del Deporte
- Grado / Licenciatura en Magisterio de Educación Física
- Grado / Licenciatura en Enfermería
- TAFAD Grado Superior y Grado Medio
- Cualquier otra modalidad deportiva en sus Niveles I, II y III.

Estas convalidaciones se realizan a través de GSD COOPERATIVA de Enseñanzas Deportivas.

9. Sede

Colegio Gredos San Diego de VALLECAS (Avda. del Parque de Palomeras Bajas, 14, 28018 Madrid).

10. Contacto

Dirección del curso: Omar Leal Blázquez

Teléfono: 689789895

Correo electrónico: formacion.fmp@fmp.es

11. Anexo

11.1. Anexo 1. Requisitos de carácter específico para acceder al nivel 1 de las tres especialidades



Estructura de la prueba:

La prueba consiste en dos circuitos:

1. Patinar de cara y espaldas, controlando la posición del patinaje y el cruzar los patines en las curvas: una vuelta de cara y otra de espaldas, un ocho de cara y un ocho de espaldas.
2. Circuito técnico de patinaje con eslalon, cambios de dirección, equilibrio (ver anexo).

Criterios de evaluación:

1. En el primer circuito se evaluará la capacidad del aspirante de patinar de cara y de espaldas así como la habilidad en cruzar las piernas en las curvas. Para aprobar esta primera prueba se tendrá que constatar que el aspirante tiene el equilibrio y el movimiento de patinar, la coordinación tronco superior e inferior en los movimientos y la posición básica del patinaje -flexión de piernas, patines ligeramente separados, ligera inclinación de la espalda-. Será imprescindible hacerlo en menos de 2min.
2. En el segundo circuito, se valorará los giros y las frenadas, equilibrio del aspirante con un solo patín y saltos sin tocar ningún cono. Para aprobar, es importante que durante la prueba el aspirante no caiga, no toque ningún cono y tenga buen equilibrio con los dos patines y con uno solo. Imprescindible realizarlo en menos de 1'30min.
3. Para declarar apto a los aspirantes deberán superar los dos circuitos.

Espacios y equipamientos:

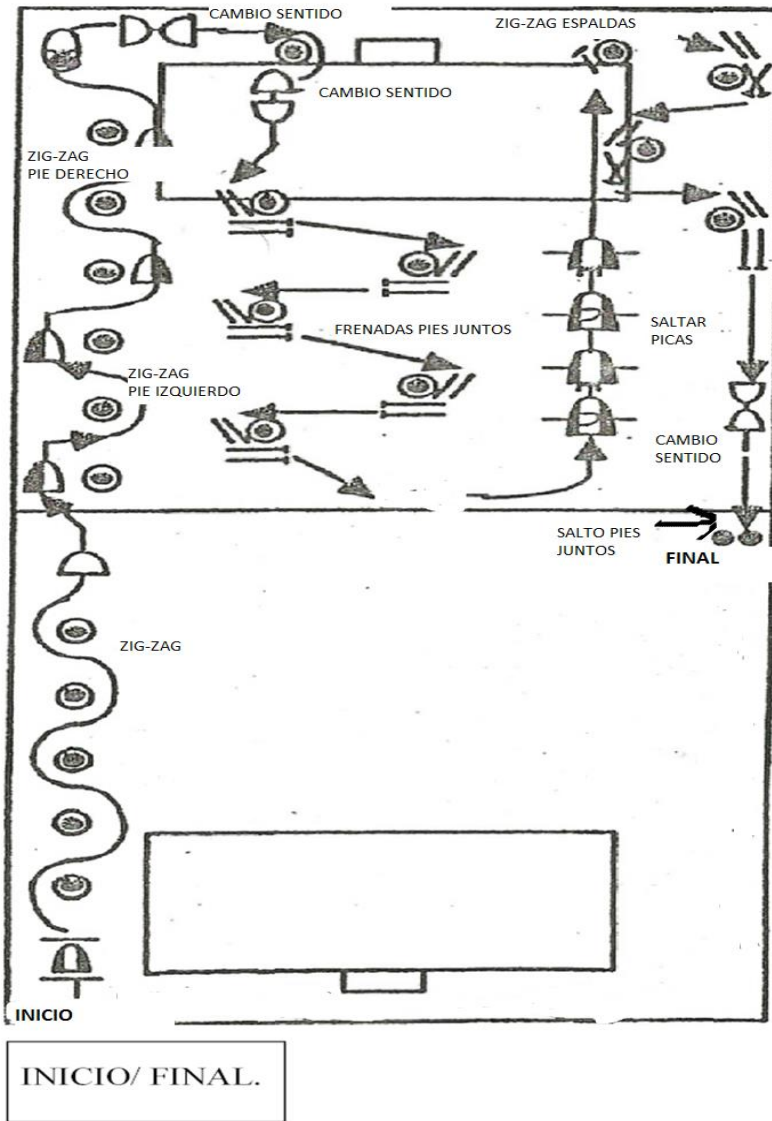
La prueba se realizará en un pabellón o pista de parquet o terrazo, con unas dimensiones de 40 metros por 20 metros (+/- 10%).

Se necesitarán conos o indicadores para poder marcar las diferentes zonas donde realizar los elementos técnicos exigidos.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar, 49,
1º, 28018 (Madrid)
Tel.: 91 478 01 55
www.fmp.es
info.fmp@fmp.es



Madrid a 22 de Enero de 2019



Omar Leal Blázquez
Responsable Formación